

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 6 DE FEBRERO DE 2012

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Mostoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 31.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 16 de enero de 2.012.
- 2/ 32.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 33.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente Municipal de Urbanismo



LICENCIAS Y OBRA PRIVADA

- 4/ 34.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Herme Señalización y Equipamiento, S.L., relativa a licencia urbanística de primera ocupación de nave industrial sin uso definido, en la finca sita en la C/ Puerto de Navacerrada, 81. Polígono Industrial "Las Nieves". Manzana 9. Parcela, 31. Expte 217/2008.
- 5/ 35.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Herme Señalización y Equipamiento, S.L., relativa a licencia urbanística de primera ocupación de nave industrial sin uso definido, en la finca sita en la C/ Puerto de Navacerrada, 83. Polígono Industrial "Las Nieves". Manzana 9. Parcela, 32. Expte 218/2008.
- 6/ 36.- Propuesta de resolución sobre las solicitudes formuladas por Promociones y Construcciones Jemacarpi, S.L., relativas a la exención total de las plazas de aparcamiento obligatorias y a la licencia urbanística para la construcción de edificio de 8 viviendas, local comercial y trasteros, en la finca sita en la C/ Ciudad Dolores Hidalgo, 9. Exptes 1237/2011 y 21178/2010, respectivamente. (M)

(1) Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 7/ 37.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por D. N.R.C., relativa a licencia urbanística para la legalización del sótano del edificio de viviendas sito en la C/ Agustina de Aragón, 43. Expte 21139/2011

ORGANIZACIÓN Y JURÍDICO

- 8/ 38.- Propuesta de resolución sobre modificación del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, relativo a la iniciación de procedimiento sancionador contra D. E.G.P. por la ejecución sin licencia municipal de las obras de construcción de piscina, muro de contención, cerramiento y rellenado de tierras, en la finca sita en la C/ Arizónicas nº 9. Expte ES 7.463/2011, determinándose como presuntamente responsable, además, a Dña. G.G.O.
- 9/ 39.- Propuesta de resolución sobre modificación del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, relativo a la iniciación de procedimiento sancionador contra D. E.G.P. por la ejecución sin licencia municipal de las obras consistentes en construcción de cenador completamente cerrado, acristalado sobre un bastidor de aluminio de unos 40 m²; ampliación de cocina y vaciado de tierras a nivel de la piscina destinándose a cuarto de instalaciones y sala de reuniones, de unos 180 m², en la finca sita en la C/ Arizónicas nº 9. Expte ES 7.437/2011, determinándose como presuntamente responsable, además, a Dª G.G.O.
- 10/ 40.- Propuesta de resolución sobre modificación del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2011, relativo a la iniciación de procedimiento sancionador contra D. D.G.C., por la ejecución sin licencia municipal de las obras de cerramiento rampa entrada garaje, acceso peatonal y parte posterior, en la finca sita en la C/ Siete Picos nº 32. Expte ES 7.449/2011, determinándose como presuntamente responsables a D. J.L.B.R. y Dña. M.T.M.N., en calidad de promotores/propietarios.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día cinco de marzo de dos mil doce yo, Francisco Javier Zaragoza Ivars, Gerente Municipal de Urbanismo por sustitución expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a seis de marzo de dos mil doce.

EL GERENTE



GMU
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MOSTOLES